

de suscritores, en el Despacho y Redaccion, si-
do en la calle de los Remedios,
núm. 10, cuarto principal.

14 ra. franco de po-
tidad las administrac-
Correos y en las princi-
blicas.

CRONICA ESTRANGERA.

REACCION DINASTICA EN ALEMANIA.

MANHEIM 24 de octubre. La revolucion de julio habia llenado de un terror pánico á nuestros príncipes. A ella le debemos la constitucion mas liberal que tenemos, la del electorado de Hesse y el haberse consolidado la revolucion de Braunschwich. Pero al ver al rey de julio volver á los estravios de la dinastia de los Borbones, al ver la desgraciada Polonia abandonada por sus antiguos aliados y entregada al vengativo despotismo del emperador Nicolás, nuestros príncipes se reanimaron coligándose contra el liberalismo que reclamaba con vigor los derechos y garantías que habia vosotros conquistado con vuestra revolucion. Se encadenó de nuevo la imprenta, se proclamó la soberanía dinástica como principio regulador, se restringieron los derechos constitucionales de las cámaras, en cuanto era posible por el poder discrecional de la dieta y por una inquisición política establecida en toda la Alemania. La Prusia en vez de conquistar el protectorado de Alemania poniéndose á la cabeza del movimiento constitucional, prefirió dividirse con el Austria admitiendo para su política un principio opuesto al protestantismo que constituye su principio religioso, y á la libertad filosófica se domina en sus universidades y escuelas.

alianza entre el Austria y la Prusia reforzada por su union con la Rusia; es una pesadilla para la Alemania que la impide tomar el vuelo que reclama su desarrollo intelectual é industrial. Por desgracia los demas príncipes que hacen parte de la confederacion ó se someten á esas grandes potencias, porque encuentran en ellas un apoyo para su absolutismo, no se atreven á insistir enérgicamente en su oposicion, porque ignoran el apoyo que encuentran en la nacion y el secreto temor de sus adversarios.

Hé aquí porque la constitucion de Hannover ha podido ser derrocada impunemente por un príncipe desacreditado en la opinion pública. Hé aquí tambien como se explica lo que pasa en muchos de nuestros estados constitucionales, cuyos gobiernos han votado en la dieta contra el rey de Hannover. La segunda cámara de nuestro gran ducado de Baden se ha pronunciado reiteradas veces y unánimemente en favor de la causa constitucional de Hannover y ha sido necesario que nuestro ministerio votase en la dieta en el mismo sentido. Más hé aquí que Mr. Blittersdorf, ministro de negocios estrangeros y protegido de Mr. de Metternich despues de haber reemplazado en 1835 á Mr. de

Turkheim, cuya rectitud y opiniones constitucionales eran generalmente reconocidas, acaba de expulsar á Mr. de Nebenius, ministro de lo interior, que habia osado prometer á la segunda cámara una ley que debia poner fin á la arbitrariedad de la censura.

En Wurtemberg la facultad de derecho de Tubinga, en una consulta que le habia hecho el magistrado de Osnábruk, se habia pronunciado en favor del derecho de resistencia que este magistrado podria oponer á las invasiones del príncipe de Cumberland, el cual ha tenido la audacia de reclamar del rey de Wurtemberg el castigo de la facultad de derecho de Tubinga, y que habiendo sufrido una negativa se ha quejado de ello á la dieta.

El ministro de la justicia de Wurtemberg ha sido encargado de redactar el voto que el gabinete ha hecho presentar á la dieta sobre este negocio. Y como quiera que este voto se pronunciaba en favor de la facultad de derecho, se ha pedido al que separe á este ministro; si bien ese rey que habia hecho en el seno de la dieta protestas rigurosamente contra el trastorno de la Constitucion de Hannover, no ha creído poder negar la destitucion que el Austria y la Prusia le exigian.

Para obviar estos inconvenientes el gran duque de Mecklenburgo-Strelitz acaba de prohibir á la facultad de derecho de la universidad de Rostoch dar parecer sobre cuestiones políticas.

En Cassel (electorado de Hesse) el príncipe co-rejente íntimamente unido con el príncipe de Cumberland, aspirando solo al momento en que pueda imitar su ejemplo, habia dado directamente sus instrucciones sobre el asunto de Hannover. Su ministro cerca de la dieta, Mr. de Lepel, su ministro de estado, hombre de una probidad reconocida, ha protestado contra esta infraccion constitucional; pero el príncipe no hizo caso y el ministro se retiró.

En fin, aunque los ministros de Sajonia, Baviera, Wurtemberg y otros varios hayan protestado en el seno de la dieta de la manera mas enérgica contra la última decision y contra el modo absurdo é insidioso con que el rey de Hannover acaba de interpretarla, los príncipes que se oponen no se han atrevido á declararse públicamente en favor de la causa constitucional, aunque este hubiera sido acaso el único medio de impedir al príncipe Cumberland que forzase á los hanoverianos á conquistar la justicia que la dieta insiste en negarles.

(El Comercio.)

PARIS 27 de octubre. Leemos en la Moda estas pocas pero significativas líneas.

Todos los rumores que la prensa dinástica se ha complacido y complace en esparcir sobre las pretendidas di-

sensiones que existan en la familia real desterrada en Ginebra se desvanecen ante el siguiente hecho cuya autenticidad no se puede poner en duda. Con autorizacion expresa de su tio el rey ha pedido el infante don Sebastian á sus aportes para Italia. Carlos V ha recibido el jueves una carta de Turin toda llena de respeto y ternura por su sobrino.

La Quotidiana mas medrosa y que comprende que las declaraciones no pueden menos de retardar la salida de don Carlos de Francia, se limita á decir que en Brest han recibido cartas del infante don Sebastian fecundadas por su sobrino.

La Guyena que está en la misma línea que la dice lo que sigue:

Se dice que la junta suprema reconocida por Carlos durante la cautividad del rey ha declarado nulo cuanto pudiere emanar de Carlos V y contener referidos á sus derechos ó á los de sus hijos; como obtenida fuerza y como que no puede ser expresion de la libertad de S. M.

Se asegura que el ministerio ha renunciado después de largas deliberaciones, á presentar este año el presupuesto de dotacion en favor del duque de Nemours. Se ha observado principalmente á los que le apoyaban, este momento era preciso abstenerse de tomar medidas que hicieran reunirse las fracciones de la oposicion tan pronto como se reunieran en la cuestion electoral; que convezar que nada hubiera sido mejor que el estado de la causa que hubiese alejado de la causa de la oposicion, á los como Thiers, Guizot y otros; que era preciso no a puerta á las conciliaciones etc.

(El Capitolio)

IDEM 28 de octubre. El infante don Sebastian llegado á Génova el 17 y á la mañana siguiente ha partido para Nápoles por tierra, llegando el mismo día á L.

Del departamento de Tarn con fecha del 22 es lo siguiente:

Nuestras ferias y mercados manifiestan ya la proximidad de la primavera. Los catalanes concurren en gran número para comprar mulas, cuyo ganado, no obstante, con un precio muy elevado. Los compradores exóticos son conocidos facilmente por su traje y en particular por el gorro encarnado. Este signo distintivo les ha sido adoptado como denominacion por el pueblo que no los llama pañoles ni catalanes, sino gorros encarnados. Se halla en la feria de Leucure y Pullairen. Esta actividad es de buen agüero; y creemos que el comercio del Mediodia de la Francia adquirirá un

FOLLETIN.

LA PALMA DEL DESIERTO.

Palma divina, reina del desierto, emblema de esperanzas y de gloria, de solitaria se tranquilo puerto, consuelo celestial de mi memoria: ¿Por qué crecer en esa mar de arena bajo ese sol que queima tu follaje? ¿Por qué á la orilla de otra mar serena no dan al sura tu feliz plumaje? Di: en ese suelo que arrebata el viento; que el sol calcina y pavesas torna, jeres de un pasado monumento, ¿pudiera flor que su sepulcro adorna? Tal vez en esos llanos silenciosos crecieron juquicos y pagisais cañas, mecidos por los vientos carifiosos al pie de las altísimas montañas. Tal vez tus pueblos de tostada frente Al tornar victoriosos de otros climas, los campos de la patria floreciente con alborozo vieron de sus cimas. Tal vez sus hembras sueltos los cabellos, al son de los panderos y atabales, danzaron de la luna á los destellos en las noches de mayo celestiales. Todo pasó: bellezas y victoria; le llevaron las aguas de la muerte; todo pasó; las hojas de la historia no nos dirán su tenebrosa suerte.

Las aguas junto á tí se deslizaron, sus ondas respetaron tu cabeza, y las aves de paso en tí cantaron las eclipsadas pompas y grandezas.

Mas los dias volaban tras los dias, los años empujaban á los años, y cual sombras de paz sentarse vias á tu pie los primeros heremitianos.

Tú escuchaste sus puras oraciones, tú su meditacion errante viste, los ángeles quizá de sus visiones en tus ramas sonoras acogiste.

¿Dónde paró su religion hermosa? ¿Cómo sus cuerpos sepultó la arena? Hoy no descubre solitaria losa donde su vida se apagó serena.

Hoy cruza con su rápido caballo el árabe las tristes soledades, soñando los perfumes del serrallo y el mercenario amor de sus beldades.

¡Ay de mi vida en la primera aurora! yo le envidié sus dichas pasajeras, y el alma las buscaba abrasadora en el desierto al pie de las palmeras,

Yo tambien animoso peregrino á tu sombra algun dia me he sentado; mas al llegar al fin de mi camino, sin esperanzas ¡ah! así cansado,

Todo pasó; como en las hojas bellas sopló en mí el huracan de los desiertos, y pálidas relucen las estrellas para alumbrar mis dayanos yertos.

Mas tal vez en las noches de tristezas

en que resbalan lánguidas las horas, un perfume de amor y de belleza se exhala de tus ramas bienhechoras.

Y entonces entre mágicos celajes pasan las ilusiones del oriente, perlas, aromas, recamados trages, luces, cantares, bullirio de fuentes.

Pasan las adalidas del serrallo con abanicos de vistosas plumas; de su frente el pesar por ocultallo velado en chales de árabes espuinas,

Góndolas en estanques transparentes con ricos pabellones misteriosos, trovas de amor causadas, falocientes, besos en ellas dulces y sabrosos.

Mas allá los caballos del de ferto trémulos, relinchando en la pradera, y mas allá la luna sobre el puerto adurmiendo la mar en la ribera.

Y ardé entonces la mente embriagada con tantas ilusiones que fascinan; ardé como la bóveda azulada donde estrellas sin número dominan.

Y lánzase en las alas del descao á buscar en los vientos nuevos goces, y escucha en su liviano devaneo las alas de los ángeles veloces.

Y otros pensiles en las nubes mira, y otros palacios mira en las montañas: vagabunda y frenética delira en torno de visiones tan extrañas.

Allí el amor, la luz y las mugeres, allí los bosques, flores y jardines, los aromas, los vinos, los placeres, banquetes, algazaras y festines.

RONICA DE LA FRONTERA.

AYONA 31 de octubre. De Navarra, nos escriben: a partida del comandante conocido por Pelo-tendido atrado el 27 en Berríos a una legua de Pamplona y cada ración de pan, vino y carne; en seguida se han minado hacia el valle de Echauri. Segun las nuevas órdenes del capitán general de Navarra, todas las viudas de los carlistas muertos en la guerra levan raciones de pan y carne; raciones que seran mas nos abundantes segun los grados que tuviesen sus esposas.

Los gobernadores y comandantes de todos los pueblos ligados piden raciones y efectos a las aldeas como dice la guerra, medida arbitraria que exaspera a los habitantes y que podrá tener fatales consecuencias. Un comisario de guerra pasado, en virtud del tratado de Vergara, ha llegado a las Amezcua el 20, escoltado de compañía de tropa de línea para visitar las fábricas minas y municiones de Eulate y Baqueland; y en efecto hallado algunas armas y municiones que han sido trasladadas a Pamplona.

(Centinela de los Pirineos.)

CRONICA NACIONAL.

LOGROÑO 1.º de noviembre. La columna del coronel Ribera, compuesta de unos 1100 infantes y 300 caballos, todos ellos compiten en bizarria, entró en esta el día siguiente pasaron revista y el 29 salieron para Alaceli con objeto (segun se dice) de recorrer aquellos sitios para poner espedita la comunicacion desde Aragon a esta. En el propio día salió la artillería de batir a dirección de Zaragoza, pero aun ha quedado aqui el ejército, y casi todo lo concerniente al tren que no se ha lido conducir por falta de carruages.

Han llegado a la venta de Tamarices, distante dos leguas de esta, cuatro brigadas de presidarios procedentes del presidio de Zaragoza para activar los trabajos del camino real que se principió en la primavera para Calahorra.

TOLEDO 3 de noviembre. En las batidas practicadas en los montes en los últimos días del pasado mes, se les corrió a los rebeldes 84 caballerías de todas clases con otros muchos efectos que la tropa halló en los ranchos ó guardias, fueron incendiados y totalmente destruidos, salvando a unos pocos que tenian en su poder hasta el pronto de esas sumas.

VITORIA 30 de octubre. Llegó por fin la ley sobre fisco; no bien se entregó la correspondencia, se echaron a andar las campañas, y en pocas horas se sabría esta noticia toda la provincia: el campaneo se repitió a las tres de tarde y al anochecer, y todos no preguntan otra cosa que cuándo se reúne la junta general; algunos opinan que debe dilatarse hasta el 18 del mes próximo, que es la época en que por el fuero hay junta general: el país todavia contentísimo e interesado en la conservación de la paz.

habrá nuestras soldadas.

ESTERCUÉL 29 de octubre. Hoy salimos en dirección al enemigo. Cabrera fusila é intimidada con medidas de terror a la soldadesca que pronto verá brillar nuestras bayonetas. Formada ya la línea de hospitales y depósitos de víveres a fin de que no tengan esperanza de alejarnos hasta su total exterminio, partimos a ellos con la esperanza de albrancarlos, derrotarlos y disolver enteramente sus fuerzas. Tenemos fortificados este punto y el de Calanda, y habiendo dejado fuerza ademas en Andorra, Belchite y Lerona, y Ollite, dominamos ya enteramente el país. Desde Cabrera, Argollo, Valdejarque, Los Olmos, Camarillas y Calanda salen nuestras tropas a batir a Cabrera que con seis batallones y algun escuadron se halla en las alturas de Villaluengo. Liangostera con un batallon y 200 caballos está en Castellote, y deseamos un hecho de armas para terminar luego con estos caudillos de la facción.

CALANDA 28 de octubre. El cuartel general del señor duque de la Victoria se ha trasladado hoy desde Alcorisa a Alcañiz; ha sacado de este punto cuatro compañías de la guardia real y la batería rodada. Dicese que quedarán en Alcañiz por ahora, porque se adelanta la línea a Estercuél, Cañizar y Monroyo, terreno ya muy quebrado. En Alcorisa los patuleas han inutilizado los molinos harineros; en esta está de continuo bosque de espetádnos con cuatro tiros que se disparan al amanecer sin resultado ni objeto.

Hoy han llegado a esta un escuadron del regimiento del príncipe y los batallones de Málaga y Logroño, de provinciales; mañana se aguarda al de Oviedo.

TERUEL 29 de octubre. Cabrera ve de cerca la ruina que le amenaza estableciendo su línea de defensa entre Morella y Cantavieja, teniendo ocupados a Zurita, Tronchon, Mirambel, Fortanete y Villaroya. Nuestro ejército del centro ocupa los mismos puntos y la division de Hoyos conduciendo conyuyos a Camarillas, a cuyo efecto llegaron ayer a esta capital cuatro batallones que apenas se detuvieron para comer, los ranchos siguieron su caminata para aquel punto, habiendo salido hoy mas tropa custodiando otro grande conyoy para el mismo punto.

GRANADA 20 de octubre. Habiendo llegado a noticia de esta diputacion provincial que por este puerto se intentan hacer algunas introducciones fraudulentas de linos y cáñamos extranjeros, y aun de lanas elaboradas con ellos en contravencion a las reales órdenes de 2 de julio de 1833, y 26 de mayo de 1831, que prohiben la entrada en el reino de aquellos artículos, y siendo ademas esta importacion, caso de ser cierta, tan dañosa como V. S. conoce a la agricultura española, y a especialmte a la de la hermosa vega de Granada; a la cual por una consecuencia forzosa de las calamidades públicas procedentes de la guerra civil cuyo término principia solemnemente a tocarse, solo le queda para existir este último recurso; ha acordado dirigirse al gobierno de S. M. con una respetuosa exposicion reclamando la puntual observancia de dichas reales órdenes; y al mismo tiempo ha creído oportuno invitar al distinguido celo de V. S. por el mejor servicio nacional para que se sirva interponer su autoridad a fin de impedir cualquiera entrada fraudulenta que pueda intentarse por este puerto de las referidas materias.

tubre de 1839.—El presidente provincial.—José María Aguilar, secretario.—Señor intendente de rentas de Málaga.

ALCAÑIZ 29 de octubre. El 26 fuiló Cabrera con Montoro 4 dos infelices paisanos, solo por decir que eran muchas las tropas nuestras que se les aproximaban, que no hacian mal a ninguno, y que soltaban a los realistas de los pueblos que aprehendian. Esto explica su carácter é intenciones.

Nuestras tropas permanecian el 27 en sus mismos cantones, aunque se cree que ahora esten ya verificando un movimiento simultáneo sobre el centro del país enemigo. Esto lo persuade el haber mandado a este punto el general Leon toda la artillería rodada y las voces que corrian de emprender el mencionado movimiento.

En el mismo día 27 fue el duque de la Victoria a Calanda a tener una entrevista con el conde de Belascoain, la que verificada, se volvió en el mismo día a su cuartel general de Alcorisa, después de revistar tambien a las tropas.

La facción permanecia concentrada y reunida sobre el Collado y cordillera de D. Blasco, que está a la derecha de Cantavieja. Para reanimarla Cabrera le había dado paga y media en estos últimos días.

LA LEGALIDAD.

Madrid 5 de noviembre

CONSTITUCION

de la Monarquía Española.

Artículo 16. Las Cortes se reúnen todos los años. Corresponde al rey convocarlas, suspender y cerrar sus sesiones, y disolver el Congreso de diputados; pero con la obligacion, en este último caso, de convocar otras Cortes y reunir las dentro de tres meses.

Art. 17. No podrá imponerse ni cobrarse ninguna contribucion ni arbitrio que no esté autorizado por la ley de presupuestos ó otra especial.

Allí la relumbrante c'm'tarra
 'puño de oro y rutilante acero;
 las rocas en dorada jarrá
 al pie del humeante pebetero?
 Y más allá los plateados ríos
 con coronas de mirto y azucenas,
 corriendo al pie de alcázares sombríos
 y besando sus márgenes serenas.
 Y luego eunucos, guardias y soldados,
 turbantes, yataganes, pedrerías,
 y esclavos en las aguas inclinados
 llorando allí la mengua de sus días.
 Y luego sueños, frenesí, demencia
 y esperanzas sin cuento ni medida;
 y en tanta esplendidez, paz, inocencia,
 como fuehe purísima la vida.
 Y al fin un cielo azul, vago, infinito,
 de formas mil bellísimas poblado,
 patria que adora el infeliz proscrito,
 en luces y armonías levantado.
 Soñar! soñar! morir al fin en sueños!
 desvanecer la vida entre celajes,
 pasar entre los seres halagüeños,
 que pueblan sus fantásticos paisajes.
 Eso es vivir! vivir entre placeres!
 esa es la vida verdadera y pura,
 deslizada entre angélicas mugeres,
 en sueños de virtud y de ventura?

Más de qué sirve soñar
 si el despertar viene luego?
 De que sirve amontonar
 tantas visiones de fuego

que el dolor ha de apagar?
 Dilo, tú, palma divina,
 tú que viste a mi esperanza
 pura rosa purpúrea; amos ten
 buscar puerto de bonanza
 En tu sombra peregrina;
 Qué me quedó, árbol hermoso,
 de tanta gloria y pasión?
 De aquel bien tan presuroso
 doliente meditación
 a la sombra de sepob.
 Meditación del desierto
 cabe la palma apartada!
 meditación bienhadada,
 ¡qué pacífico es tu puerto
 para un alma apesurada!
 Por los páramos erras
 y al ángel de la oración
 decirle nuestro pesar.
 tener solitario altar
 solitaria religión:
 Llorar en las soledades
 las ilusiones perdidas
 en pobladas ciudades
 y los pies de las beldades
 ulsuras y envaneidas; entonces nie
 y luego la vista alzar al
 hasta el azul de los cielos
 y el sol levantara
 libre de llanto y penar;
 ¡Oh! Dios! ¡oh! en el desierto
 a tanta dicha está abierto:
 solo allí brota encubierto

manantial de bendición
 Solo embecida el alma
 tal vez en la libéte sueña,
 cabe la duérrta palmas
 mágica voz halagüeña,
 rica en suavidad y calma.
 Y es la voz del serafín
 que vió humilde anacoreta,
 la voz que anuncia el poeta
 sus esperanzas a su hijo
 de paz eterna y completa
 Yo que cantor he nacido
 y entre tinieblas canté;
 yo que mi amor he perdido
 que solitario he vivido
 con mi dolor y mi fe.
 Busco la palma hebriceira
 para templar mis pesares,
 y al viento dar los captares
 que oyó la verde pradera
 mis pacíficos lares;
 Busco el ángel cariñoso
 que entra sus ramos habita
 melancólico y hermoso
 y en las horas del reposo
 las blancas alas agita.
 Que entonces, son esperanza
 las tinieblas de la suerte,
 y el corazón allí alcanza
 luz y buena venturanza
 en las sombras de la muerte.

ENRIQUE GIL.